



Sr. D. Ricardo Díez-Hochleitner, Embajador de España en el Reino de Marruecos:

Casi 7.200 mujeres marroquíes, que trabajaban en los campos de fresa en la provincia de Huelva en Andalucía España, **se encuentran en una situación de gran incertidumbre**. A diferencia de lo que se hizo con algunos marroquíes que se habían quedado atrapados en España, las mujeres temporeras, después de haber acabado la temporada de recogida de fresas, **se quedaron sin trabajo y sin ninguna ayuda que pueda preservar su dignidad humana**, además, el cierre de la frontera hispano-marroquí por parte de Marruecos **les impidió regresar a sus hogares con sus familias**.

Las **condiciones en las que viven estas mujeres son de extrema dureza**, ya que se encuentran **atrapadas en los campos de fresa donde trabajaban**. Y a consecuencia de la **caducidad de sus contratos de trabajo temporales, a finales de mayo**, del cierre de la frontera hispano-marroquí, de la propagación de la pandemia del coronavirus, así como, de las condiciones inapropiadas de esta espera inesperada, estas mujeres, siendo tan vulnerables ante estas desastrosas condiciones en las que viven, **corren el peligro de quedarse en la calle, por falta de medios para cubrir los gastos de estancia**, ya que la mayoría de estas temporeras envían sus sueldos a Marruecos para mantener a sus familias, **y a las que no han vuelto a ver desde diciembre de 2019**.

Según sus declaraciones, y según el seguimiento que se hizo a este tema por parte de los medios de comunicación, una vez terminada la temporada de recogida de fresas, se vieron atrapadas en la provincia donde trabajaban por el cierre de la frontera hispano-marroquí, hecho, que les impidió volver a Marruecos. Asimismo, no hubo ninguna posibilidad de ponerse en contacto con los responsables de la empresa que les había contratado, ni tampoco con las autoridades marroquíes, y que están viviendo en unas condiciones extremas, en las viviendas que fueron habilitadas para ellas en las explotaciones agrícolas donde trabajaban. Además, su **situación se hizo insostenible, cuando se quedaron sin trabajo**, y se les acabó el dinero que recibieron a cambio de su trabajo en los campos, y también, al encontrarse **sin provisiones para sobrevivir**.

Como bien se sabe, la mayoría de estas mujeres son madres de familia, pertenecientes a los grupos rurales más pobres y vulnerables de Marruecos, y la inmensa mayoría, dejaron atrás sus obligaciones familiares, así como, a sus hijos al cuidado de sus padres o de un miembro de la familia, con la certeza de volver, una vez terminada la temporada de recogida de fresas; según lo acordado en sus contratos de trabajo, y de acuerdo con los criterios de selección que se habían adoptado, para la obtención de un permiso de trabajo, y también, por las condiciones que figuran en el acuerdo firmado por el Ministerio de Empleo español y el Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí, **condiciones, en las que no se respetan la salud y la seguridad laboral de las trabajadoras, ni tampoco el distanciamiento social**, tal y como viene en la declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas, el señor Olivier De Schutter sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, al declarar que **la protección de los emigrantes temporeros en Huelva fue completamente ignorada durante la pandemia del "Covid19"**.

